



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 21 de marzo de 2012

VISTO el Trabajo de Investigación N° 1953/0 "EL USO DE SOFTWARE DE CÁLCULO SIMBÓLICO COMO COMPLEMENTO EN LA ENSEÑANZA EN EL ÁREA MATEMÁTICA" bajo la dirección de la Ing. Zulema Martínez.

CONSIDERANDO:

Que por Nota presentada en fecha 20 de diciembre de 2011, la Ing. Martínez solicita prórroga para la ejecución del Trabajo de Investigación N° 1953/0.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Dictamen N° 011/2012 aconseja otorgar una prórroga sin financiamiento, hasta el 30/06/2012, en virtud que la Ing. Martínez no se encuentra ejecutando otro Proyecto en este Consejo.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2012)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar una prórroga sin financiamiento para la ejecución del Trabajo de Investigación N° 1953/0 "EL USO DE SOFTWARE DE CÁLCULO SIMBÓLICO COMO COMPLEMENTO EN LA ENSEÑANZA EN EL ÁREA MATEMÁTICA" bajo la dirección de la Ing. Zulema Martínez, hasta el 30 de junio de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Informar a la Directora que hasta el 30 de setiembre de 2012 deberá presentar el Informe final del Proyecto

ARTICULO 3°.- Por Mesa de Entradas comuníquese a: Ing. Martínez, y Dirección de Gestión de Proyectos y Programas. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 037 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa